

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EXTRACTO

1. ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA DENOMINADA "ALEX VEGA
CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA."

2. FECHA:

OTORGAMIENTO: 24 de Mayo de 2005

3. OTORGANTES:

CÉDULAS:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
170760632-1	VEGA MORENO, Alex Fabián	Gerente General

4. OBJETO:

Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

5. CUANTÍA:

CAPITAL ANTERIOR: USD\$400,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD\$4.600,00
CAPITAL ACTUAL: USD\$5.000,00

ALEX.doc

C.A.F.P.

DI: 4 COPIAS.

Dr. Antonio Vaca Ruilova



1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
2 hoy día veinte y cuatro de Mayo del año dos mil cinco, ante
3 mí Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del
4 Cantón, comparecen: el señor ALEX FABIAN VEGA MORENO,
5 en su calidad de Gerente General de la Compañía ALEX VEGA
6 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., conforme
7 consta del nombramiento que se agrega como documento
8 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta
10 ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para contratar y
11 obligarse, a quien de conocer doy fe: y, dice: Que eleva a
12 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y
13 cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro
14 de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una en la que
15 conste la siguiente reforma de estatutos sociales de la Compañía
16 ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.,
17 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente
19 escritura pública el señor Alex Fabián Vega Moreno, ecuatoriano,
20 casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente
21 General y representante legal de la compañía ALEX VEGA
22 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., debidamente
23 autorizado por la Junta General Universal de Socios, conforme se
24 justifica con el acta que se adjunta a la presente como documento
25 habilitante, solicita se eleve a escritura pública la reforma estatutaria
26 aprobada en Junta General Universal de la Compañía llevada a cabo
27 en la ciudad de Quito el doce de mayo del dos mil cinco y que se
28 contienen en las siguientes cláusulas: SEGUNDA:

1 ANTECEDENTES.- UNO. Bajo escritura pública celebrada el
2 veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve ante el
3 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román
4 Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con
5 fecha diez de noviembre del mismo año, se constituyó la compañía
6 limitada ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA.
7 LTDA.. Mediante escritura pública otorgada el uno de marzo de
8 dos mil uno ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito,
9 Doctor Antonio Vaca Ruilova, se reformó los estatutos de la
10 compañía, quedando como socios de la misma los señores Alex
11 Fabián Vega Moreno y Edison Pérez Moreno. Por medio de
12 escritura pública celebrada el veinte y cuatro de octubre de dos mil
13 tres ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor
14 Sebastián Valdivieso Cueva, se reformó los estatutos sociales de la
15 compañía, modificando el objeto social de la misma. DOS) La
16 Junta General Universal de Socios, reunida en la ciudad de Quito el
17 doce de mayo de dos mil cinco, resolvió reformar los estatutos de la
18 compañía aumentando el capital hasta cinco mil dólares y se facultó
19 al señor Alex Vega Moreno para que realicen todos los trámites
20 legales tendientes a la legalización de esta reforma y su inscripción
21 en el registro mercantil correspondiente, inclusive el otorgamiento
22 de esta escritura. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS DE
23 LA COMPAÑÍA ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y
24 COMERCIO CIA. LTDA..- UNO) El Artículo siete del estatuto
25 social de la compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y
26 COMERCIO CIA. LTDA, quedará de la siguiente forma:
27 "ARTICULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito
28 de la Compañía es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

Dr. Antonio Vaca Ruilova

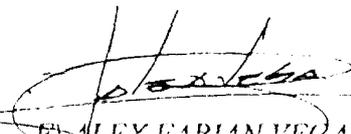
3

1 UNIDOS DE AMERICA (USD\$5.000,00), divididos en ciento
 2 veinte y cinco mil participaciones con un valor nominal de cuatro
 3 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04)
 4 cada una". El pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas
 5 participaciones se realizará en numerario en su totalidad a cargo del
 6 socio Alex Vega Moreno. En lo anterior los socios están de
 7 acuerdo por unanimidad. Se requiere asimismo el cambio del
 8 cuadro de participaciones en el que se haga constar que el señor
 9 Alex Vega Moreno es el propietario de ciento veinte y tres mil
 10 setecientos cincuenta (123.750) participaciones sociales con el valor
 11 nominal de cuatro centavos de dólar cada una y el señor Edison
 12 Pérez Moreno es el propietario de mil doscientas cincuenta (1.250)
 13 participaciones sociales con el valor nominal de cuatro centavos de
 14 dólar cada una, conforme lo explica el cuadro siguiente:

...SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	# de Participaciones	% de Participaciones
Pérez Moreno	50,00USD	50,00USD	1.250	1%
Roberto Edison				
Vega Moreno	4.950,00USD	4.950,00USD	123.750	99%
Alex Fabián				
TOTALES	5.000,00USD	5.000,00USD	125.000	100%..."

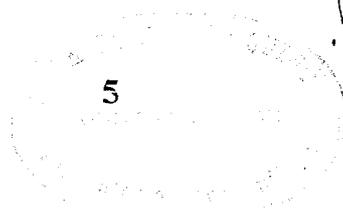
15 Para la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía ALEX
 16 VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., los
 17 socios por decisión unánime autorizan al señor Alex Vega Moreno
 18 la realización, elaboración y delegación de todas las gestiones y
 19 trámites necesarios para lograr los antedichos cambios. CUARTA:
 20 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos
 21 habilitantes los siguientes documentos: UNO) Nombramiento del

1 Gerente General de la compañía; y, DOS) Copia certificada del
2 Acta de la Junta Universal de Socios del doce de mayo del dos mil
3 cinco. Usted señor Notario, se servirá agregar y anteponer las
4 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente
5 escritura pública, así como los demás documentos habilitantes que
6 se requieren. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra
7 firmada por el doctor Freddy Carrión Intriago, con matrícula
8 profesional número seis mil ciento noventa y cinco del
9 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
10 presente escritura pública, se observaron todos los preceptos
11 legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente
12 por mí el Notario, este se afirma y ratifica en todo su
13 contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
14 doy fe.

15
16
17
18 
19 ~~EL ALEX FABIAN VELA MORENO~~
20 CC. 1707606321

El Notario


Dr. Antonio Vaca Ruilova



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**

En Quito, el 12 de mayo del 2005, siendo las nueve horas (9h00), en la las oficinas de la **COMPAÑÍA ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.** ubicadas en la calle Mercadillo, E2-20 y Páez; se reúnen los socios Alex Fabián Vega Moreno, propietario de ocho mil setecientos cincuenta (8750) participaciones sociales de un valor nominal de cuatro centavos de dólar \$0,04, cada una, es decir trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América \$350,00 equivalentes al 87,50% del capital social; y Edison Pérez Moreno, propietario de mil doscientas cincuenta (1250) participaciones sociales de un valor nominal de cuatro centavos de dólar \$0,04, cada una, es decir, cincuenta dólares de los Estados Unidos de América \$ 50,00 equivalentes al 12,50% del capital social.

Por estar presente el 100% del capital social de la compañía de acuerdo con los artículos 238 de la Ley de Compañías y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, la presente Junta se instala como Junta General Universal de Socios de la compañía **ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Edison Pérez Moreno y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Alex Fabián Vega Moreno quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

El Presidente de la Junta pone a consideración el único punto del orden del día:

1. Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del capital de la compañía **ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**

Los asistentes por unanimidad aprueban el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

1. Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del capital de la compañía **ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.**

El socio Alex Vega Moreno, expresa la imperiosa necesidad de reformar los Estatutos Sociales de la compañía, en el sentido de realizar un aumento significativo del capital social de la misma, considerando que se está incursionando en importantes negocios que requieren de el respaldo de un capital que no se limite al mínimo señalado por la ley, por lo que pone a conocimiento de los presentes el nuevo capital social que se transcribe a continuación, señalando además que deberá hacerse una reforma de los estatutos en este sentido, y que de ahora en adelante el artículo séptimo de los mencionados estatutos dirá:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 5.000,00), divididos en ciento veinticinco mil participaciones con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 0,04) cada una."

0000004

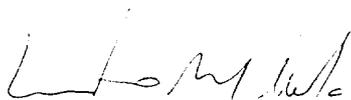
- El pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones se realizará en numerario en su totalidad a cargo del socio Alex Vega Moreno. En lo anterior los socios están de acuerdo por unanimidad.
- Se requiere asimismo el cambio del cuadro de participaciones en el que se haga constar que el señor Alex Vega Moreno es el propietario de ciento veinte y tres mil setecientos cincuenta (123.750) participaciones sociales con el valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una y el señor Edison Pérez Moreno es el propietario de mil doscientos cincuenta (1.250) participaciones sociales con el valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, conforme lo explica el cuadro siguiente:

<u>...Socio</u>	<u>Capital suscrito</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>#Participaciones</u>	<u>% participaciones</u>
Perez Moreno Roberto Edison	50.00 USD	50.00 USD	1.250	1%
Vega Moreno Alex Fabián	4.950.00 USD	4.950.00 USD	123.750	99%
TOTALES	5.000.00 USD	5.000.00 USD	125.000	100%

Para la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. los socios por decisión unánime autorizan al señor Alex Vega Moreno la realización, elaboración y delegación de todas las gestiones y trámites necesarios para lograr los antedichos cambios.

Una vez agotado el único punto del orden del día, siendo las nueve horas y treinta minutos (09h30) el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para que el secretario elabore el Acta.

Siendo las diez horas (10h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada unánimemente sin observaciones ni modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes presentes en la Junta.


Edison Pérez Moreno
Presidente de la Junta


Alex Fabián Vega Moreno
Secretario de la Junta





Quito, noviembre 10 del 2003

Señor
ALEX FABIAN VEGA MORENO
Presente.-

Estimado Señor:

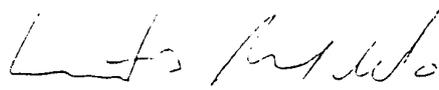
Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día diez de noviembre del 2003, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el doctor Gonzalo Roman Chacon, Notario Decimo Sexto del Canton Quito, el 23 de agosto de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 1999.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


SR. ROBERTO EDISON PEREZ MORENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACION:

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., en Quito, 10 de noviembre del 2003

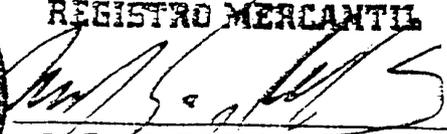

ALEX FABIAN VEGA MORENO
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5760 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 28 JUL 2004

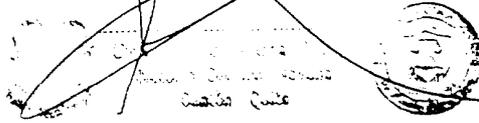


REGISTRO MERCANTIL


DR. RAUL OJEDA SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

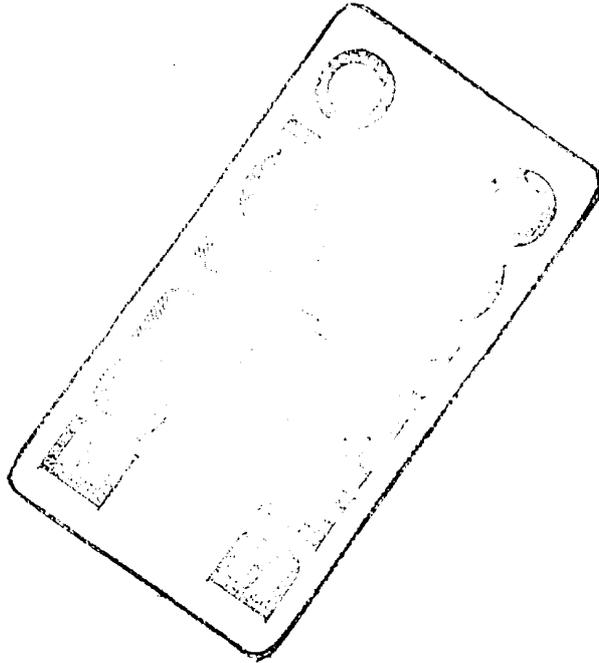
NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió
Quito, a 25 AGO. 2004

0000005



... en el Art. 18
...
... 2 ... 2004
...

Dr. Antonio [Signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECILLA DE CIUDADANIA No. 170760632-1

VEGA MORENO ALEX FABIAN
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
10 NOVIEMBRE 1963
FECHA DE NACIMIENTO
014-1 0347 11043 M
SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



Alex Fabian Vega Moreno
Firma

EQUATORIANA*****

V4443V4444

CASADO NOEMI ENRIQUETA CASTRO LLANEZ
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
PROFESION

CELIO VEGA

MARIA MORENO

QUITO

11/03/2004

11/03/2016

REN

Pch

098-4098



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

129-0144
NUMERO

1707606321
CECULA

VEGA MORENO ALEX FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA ROSA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Magdalena...
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Esten ha ejercido su derecho y cumplido su obligacion
de votar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

Se

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y
COMERCIO CIA. LTDA., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE
Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL CINCO.-

El Notario

[Handwritten signature]



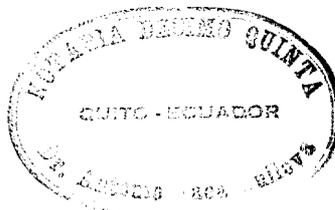
Dr. Antonio Vaca Ruilova

RAZON: Mediante resolución No. 05.Q.IJ.2816, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 14 de Julio del 2005, resuelve en su Artículo Primero aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., tome nota de esta resolución al margen de la matriz correspondiente de aumento de capital y reforma de estatutos, de fecha 24 de Mayo de 2005 y de la ratificatoria de fecha 5 de Junio de 2005. Quito, a diez y ocho de Julio de dos mil cinco.



El Notario

[Handwritten signature]



Dr. Antonio Vaca Ruilova

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL
CANTON QUITO.- Con esta fecha y al
margen de la matriz de CONSTITUCION DE
COMPANIA LIMITADA ALEX VEGA
CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA LTDA,
Celebrada ante mi con fecha veinte y
tres de agosto de mil novecientos
noventa y nueve. tome nota de Aprobar
El Aumento de Capital y la Reforma de
Estatutos de la Compañía. mediante
resolución No 05 Q.I.J. 2816 emitida
por el Dr. José Anibal Córdova
Calderón Intendente de la
Superintendencia de Compañías de
Quito. con fecha catorce de julio del
año dos mil cinco. Quito a, veinte de
julio del año dos mil cinco.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
10069448



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000009

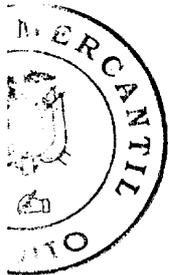


ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de julio del año 2.005, bajo el número **2017** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2711** del Registro Mercantil de diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4327, Tomo **130**.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CÍA. LTDA.**", otorgadas el veinticuatro de mayo del dos mil cinco y ratificatoria de cinco de junio del dos mil cinco, ante el Notario **DÉCIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ANTONIO VACA RUILOVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1169**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **029416**.- Quito, a diez de agosto del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EXTRACTO

1. ACTO O CONTRATO:

RATIFICATORIA Y DECLARACION JURAMENTADA DE
LA COMPAÑIA DENOMINADA "ALEX VEGA
CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA."

2. FECHA:

OTORGAMIENTO: 5 de Julio de 2005

3. OTORGANTES:

CÉDULAS:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
170760632-1	VEGA MORENO, Alex Fabián	Gerente General

4. OBJETO:

Aclaratoria y declaración juramentada.

5. CUANTÍA:

INDETERMINADA

ALEX1.doc

C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS.

Dr. Antonio Vaca Ruilova

1

1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
2 hoy día cinco de Junio del año dos mil cinco, ante mí Doctor
3 Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón,
4 comparecen: el señor ALEX FABIAN VEGA MORENO, en su
5 calidad de Gerente General de la Compañía ALEX VEGA
6 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., conforme
7 consta del nombramiento que se agrega como documento
8 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta
10 ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para contratar y
11 obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a
12 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y
13 cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro
14 de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una en la que
15 conste la siguiente escritura ratificatoria y declaración juramentada:
16 Yo, ALEX FABIAN VEGA MORENO, ecuatoriano, mayor de
17 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente
18 General y como tal representante legal de la compañía ALEX
19 VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., tengo
20 a bien declarar que el depósito efectuado el día veinte y uno de
21 junio de dos mil cinco en la cuenta bancaria de la compañía,
22 corresponde al aumento de capital de la misma, depósito realizado
23 con fecha posterior a la escritura de reforma del estatuto y aumento
24 de capital celebrada el día veinte y cuatro de mayo de dos mil cinco
25 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón del Cantón Quito, Doctor
26 Antonio Vaca Ruilova. Por consiguiente se ratifica en todos sus
27 términos el aumento de capital de la Compañía ALEX VEGA
28 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., quedando

1 actualizados los balances de la misma. Usted señor Notario, se
2 servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la
3 perfecta validez de la presente escritura pública, así como los demás
4 documentos habilitantes que se requieren. HASTA AQUI LA
5 MINUTA, que se encuentra firmada por el doctor Francisco
6 Dávalos Morán, con matrícula profesional número ocho mil
7 quinientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.
8 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
9 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue
10 íntegramente al compareciente por mí el Notario, este se
11 afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en
12 unidad de acto de todo lo cual doy fe.

13

14

15

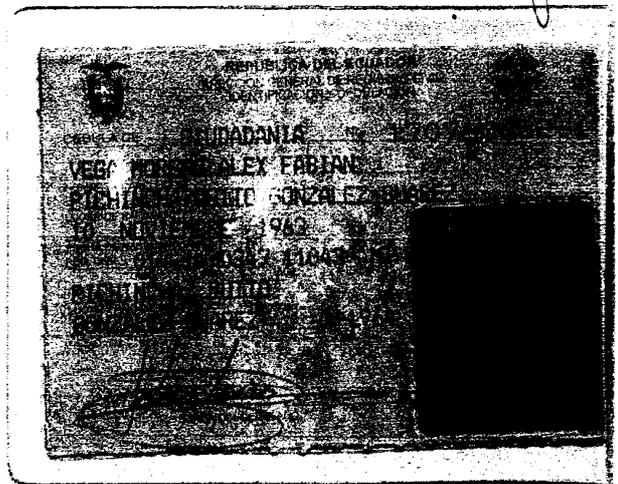
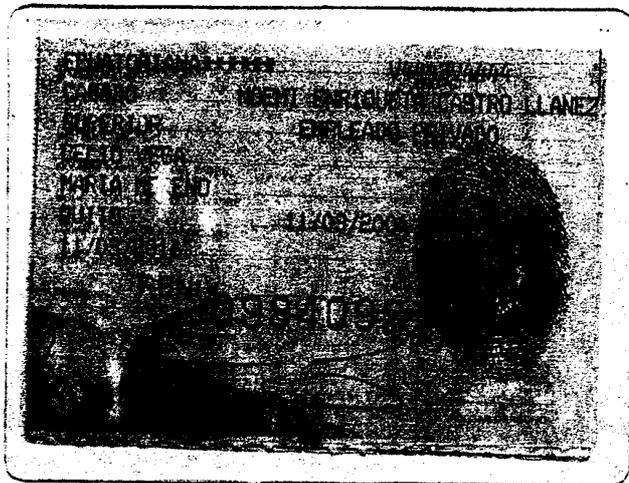
16

17

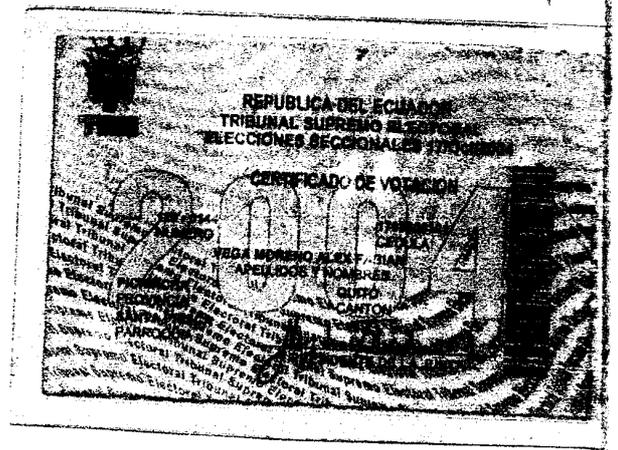
18


~~F) ALEX FABIAN VEGA MORENO~~
CC. 1707606321

El Notario

CIUDADANO(A):
Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.**



0000612

Quito, noviembre 10 del 2003

Señor
ALEX FABIAN VEGA MORENO
Presente.-

Estimado Señor:

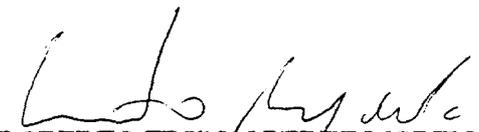
Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día diez de noviembre del 2003, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 23 de agosto de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 1999

- Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


 SR. ROBERTO EDISON PEREZ MORENO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., en Quito, 10 de noviembre del 2003


 SR. ALEX FABIAN VEGA MORENO
 C.C. 170760632-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5760 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 28 JUL. 2004

REGISTRO MERCANTIL




 Dr. RAÚL GABOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA RATIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005 DE LA COMPAÑÍA ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CINCO DE JULIO DE DOS MIL CINCO.-

El Notario

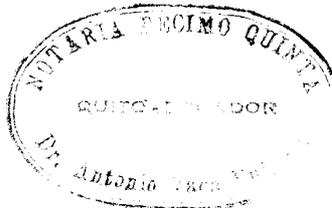
L. Vaca



RAZÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz del contrato de Aumento de Capital de la Compañía "ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.", celebrado el 24 de Mayo del 2005, de la ratificatoria y declaración juramentada, constante del presente instrumento público. Quito, a cinco de Julio del dos mil cinco.

El Notario

L. Vaca



Dr. Antonio Vaca Ruilova

700

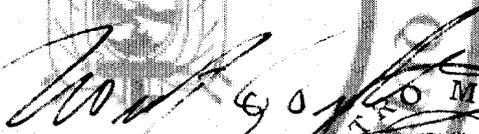


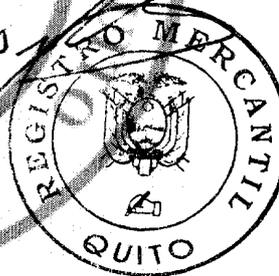
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000013



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de julio del año 2.005, bajo el número **2017** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2711** del Registro Mercantil de diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4327, Tomo 130.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ALEX VEGA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CÍA. LTDA.**", otorgadas el veinticuatro de mayo del dos mil cinco y ratificatoria de cinco de junio del dos mil cinco, ante el Notario **DÉCIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ANTONIO VACA RUILOVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1169**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **029416**.- Quito, a diez de agosto del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

